



Factura: 005-001-000037482



20202301002O00586

NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20202301002O00586

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2020, (10:39)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20192301002P00294

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704391174
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CIA. AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20202301006P00746

  
NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





Factura: 004-002-000040391



20202301006P00746

NOTARIO(A) SUPLENTE CRUZ MARLENE ALBAN BOSQUEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escrutura N°:	20202301006P00746						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2020, (14:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723059711	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORAN LARREATEGUI BISMAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900306109	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704391174	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEZA LOOR SILVIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712305414	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia				Cantón		Parroquia	
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS				SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	392.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE CRUZ MARLENE ALBAN BOSQUEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

AP: DP23-CJ-973-2020-UPTH



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete

N O T A R I O

Escrivura Pública Nro. 2020-23-01-006-P01452

Factura: 004-002-000035055

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**CIA. AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.I.**

**DE ROBERTO NOGUERA**

**A FAVOR DE**

**GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI**

**BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: DOS COPIAS.**

D.P



En la ciudad de Santo Domingo, cabecera del Cantón del mismo nombre,

Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador hoy día

**MARTES DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí,

Abogada **CRUZ MARLENE ALBAN BOSQUEZ**, Notaria Sexta del Cantón conforme consta de la acción de personal número **DP23-CJ-973-2020-UPTH**

de fecha cinco de junio del año dos mil veinte que se adjunta como habilitante,

**COMPARCEN:** con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de **CEDENTES** el señor

**ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO**, soltero, por otra parte los señores:

**GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI y SILVIA ELIZABETH MEZA**

**LOOR**, en unión de hecho; y, por otra parte el señor **BISMAR ANDRES MORAN**

**LARREATEGUI**, casado; en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en

esta ciudad de Santo Domingo, hábiles en derecho para contratar y contraer

obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas

por mí, agrego a escritura como documentos habilitantes. Advertidos las

comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,

así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que

comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor

reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía

Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARCIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato

por una parte como CEDENTE el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO, de

estado civil soltero; y, en calidad de CESIONARIOS los señores GUILLERMO

PATRICIO NOGUERA TACURI y SILVIA ELIZABETH MEZA LOOR, de estado

de hecho y el señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI, de estado civil

casado, todos por sus propios derechos, los comparecientes están domiciliados

en esta ciudad de Santo Domingo, perteneciente a la provincia Santo Domingo

de los Tsáchilas, de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna

naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato

libre y sin presión de ninguna naturaleza, comparecen a la celebración del

presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas. SEGUNDA:

ANTECEDENTES: UNO.- la Compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L., se

constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de enero de dos

mil diecinueve ante el Notario Segundo del Cantón Santo Domingo, Doctor Alex

Samaniego, e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de febrero de dos mil

diecinueve, en el repertorio número: quinientos once, inscripción número treinta

y ocho, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de

Compañías DOS. El cuadro de integración de capitales es el siguiente:

Socios	participaciones	capital suscrito	capital pagado	capital numerario
GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI	2	8.0	8.0	8.0
ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO	98	392.0	392.0	392.0
TOTALES:	100	400.0	400.0	400.0





REPUBLICA DEL ECUADOR

# Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete

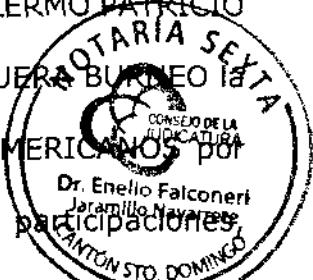
N O T A R I O

TRES.- La Junta General de Socios de la compañía en sesión ordinaria celebrada el nueve de junio de dos mil veinte con voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO, soltero a ceder sus participaciones según el detalle que se describe a continuación: Por ser esta su voluntad y debidamente autorizado por la asamblea, el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO cede NOVENTA y SIETE PARTICIPACIONES con un valor nominal de cuatro dólares cada una a favor del señor GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI. De la misma manera el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO cede UNA PARTICIPACION con un valor nominal de cuatro dólares que posee en la Compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L., a favor del señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI. CUATRO.- El señor GUILLERMO PATRCIO NOGUERA TACURI posee DOS PARTICIPACIONES en la Compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L. y sumadas las NOVENTA Y SIETE PARTICIPACIONES que recibe de la cesión efectuada consolida para sí NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES en la mencionada Compañía. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: *Con los antecedentes expuestos y por ser esta su voluntad y debidamente autorizado por la asamblea, el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO cede NOVENTA Y SIETE PARTICIPACIONES con un valor nominal de cuatro dólares cada una, a favor del señor GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI, así también el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO cede UNA PARTICIPACION con un valor nominal de cuatro dólares que posee en la Compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L. a favor del señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI.* De esta manera y por haber cedido el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO el total de sus participaciones que poseía en la Compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L. deja de ser socio activo de la misma, en tal virtud el cuadro de integración de capitales se encuentra conformado de la siguiente manera:



Socios	participaciones	capital suscrito	capital pagado	capital numerario
GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI	99	396.0	396.0	396.0
BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI	1	04.0	04.0	04.0
TOTALES: 400.0		100	400.0	400.0

CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO: El señor GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI entrega al señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS por concepto de pago por la sesión de las NOVENTA Y SIETE participaciones, dinero que el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO declara haberlo recibido a su entera satisfacción, así también el señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI entrega al señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO la cantidad de CUATRO DOLARES AMERICANOS por concepto de pago por la sesión de UNA participación, dinero que el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO declara haberlo recibido a su entera satisfacción. QUINTA: DEL REGISTRO: El CEDENTE autoriza a los CESIONARIOS a realizar la respectiva inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. "Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Byron Guerrero Paredes, profesional con matrícula veinte y tres guión dos mil cuatro guión uno. Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo



Compañía Ambiental  
GREENCOAST NOGTAC C. E.

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Compañías y del Estatuto de la Compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. E., convoca a los señores socios, a la Junta General Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles 09 de junio del año 2020, a las 16:00 en las oficinas ubicadas en la Urbanización Las Macadamias, de la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum

2.- Análisis y resolución, sobre la cesión de aportaciones de los socios GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI y ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO a favor del señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI

3.- Lectura del Acta, aprobación y Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI  
GERENTE GENERAL

ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO  
SOCIO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C. L.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy 09 de febrero de 2020, siendo las 16h00, de acuerdo a la convocatoria efectuada de forma personal a cada uno de los socios que componen el capital social suscrito y pagado, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L., en la oficina de la misma, ubicada en la Urbanización Las Macadamias, de esta ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la concurrencia del señor GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI, propietario de dos participaciones nominativas de cuatro dólares cada una y el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO, propietario de noventa y ocho participaciones nominativas de cuatro dólares cada una, quienes representan el cien por ciento del capital social pagado el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares americanos han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238, de la Ley de Compañías, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios para conocer y tratar el siguiente Orden del Día:

1.-Constatación del Quórum

2.- Análisis y resolución, sobre la cesión de participaciones que efectuara el socio ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO a favor del socio GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI y a favor del señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI.

3.- Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados en la convocatoria y señaladas anteriormente. Preside la sesión el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO, en su calidad de presidente de la Compañía e interviene como secretaria Ad-Hoc de la misma la señora DANIELA ELIZABETH MORALES NIETO que de inmediato es posesionada en dicho cargo, el Presidente en vista de que esta sección se encuentra representada la totalidad del Capital Pagado, y siendo el día y hora señalada, declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Constatación del Quórum.- El señor Presidente solicita a la secretaria Ad-Hoc proceda a constatar el Quórum, así se procede y se hace constar en la respectiva acta la asistencia.

2.- Análisis y resolución, sobre la cesión de participaciones que efectuara el socio ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO a favor tanto del socio

GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI, como también a favor del señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI. Toma la palabra el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO y expresa que es su deseo el de ceder las participaciones que posee en la Compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L. de la siguiente manera: CEDER NOVENTA y SIETE PARTICIPACIONES a favor del socio señor GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI, así también CEDER UNA PARTICIPACION a favor del señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI, para lo cual, pone en conocimiento de la Asamblea este particular, quien será la que autorice dicha cesión de participaciones. Seguidamente toma la palabra el señor GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI, quien expresa que es su deseo aceptar estas NOVENTA Y SIETE APORTACIONES que se la efectuará a su favor y que sumadas estas a sus participaciones constituiría noventa y nueve participaciones en la compañía y que además está totalmente de acuerdo que el socio señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO ceda UNA PARTICIPACION a favor del señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI, para lo cual manifiesta que no se opone a esta sesión que desea efectuar el socio y que está de acuerdo que el mismo sea considerado como nuevo socio y pone esta intención en conocimiento de la Asamblea quien será la que autorice dichas cesiones. Luego de las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad aprobar la cesión de aportaciones que efectuara el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO, lo cual queda de la siguiente manera: El socio ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO cede NOVENTA Y SIETE APORTACIONES a favor del señor GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI quien acepta dicha sesión y manifiesta que sumadas estas a sus aportaciones constituiría noventa y nueve participaciones en la compañía; Así también el socio ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO cede UNA PARTICIPACION a favor del señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI quien acepta dicha sesión, de conformidad con lo resuelto el cuadro de aportaciones quedara conformado de la siguiente manera:

Socios	participaciones	capital suscrito	capital pagado	capital suscriptivo
GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI	99	396.0	396.0	396.0
BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI	1	04.0	04.0	04.0
<b>TOTALES:</b>	<b>100</b>	<b>400.0</b>	<b>400.0</b>	<b>400.0</b>

3.- Una vez expuesto y resuelto el numeral dos de la convocatoria, La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve aprobar la cesión de participaciones efectuadas por el socio ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO a favor de GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI y BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI, esta resolución se la efectuó de forma minuciosa por parte de los socios presentes GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI y ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO, la misma que se la ha tratado de forma minuciosa por parte de los socios presentes.



La Asamblea autoriza a los socios ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO y GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI, para que suscriban la escritura pública de cesión de aportaciones de la COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C. L., ante uno de los señores Notarios del Cantón, con la finalidad de que surtan los efectos legales del caso, para lo cual contratará el servicio lícito y personal de un Abogado en libre ejercicio profesional.



Sin existir otro punto que tratar el señor Presidente da un receso de 30 minutos para que se elabore el acta de la Junta Extraordinaria Convocada.

4.- Una vez que se cuenta con la respectiva acta de la Junta Extraordinaria de Socios, el señor Presidente reinstala la Junta General Extraordinaria de Socios y se procede con la lectura del acta definitiva la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes.

El señor Presidente siendo las 17H50 da por finalizada la Junta General Extraordinaria de Socios y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la respectiva acta.

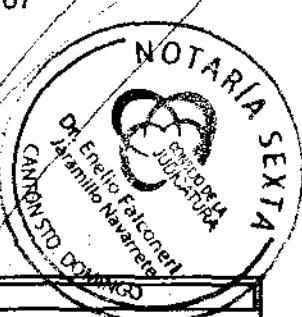
Sr. GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI  
APORTANTE

Sr. ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO  
PRESIDENTE

Srta. DANIELA ELIZABETH MORALES NIETO  
SECRETARIA AD-HOC

Factura: 005-001-000017693

20192301002D00167

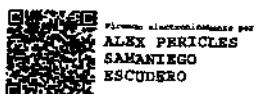


NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escriptura N°:	20192301002D00167						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2019, (10:50)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1723059711	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO		
<b>DESCRIPCION DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

**COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.**

SANTO DOMINGO, treinta y un de Enero del dos mil diecinueve.

Señor(a)  
NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L., otorgada el dia treinta y un de Enero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón SANTO DOMINGO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO

NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL  
PRESIDENTE

CEDULA 1723059711



## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20192301002D00167

Factura No.: 005-001-000017693



En la ciudad de SANTO DOMINGO, el dia de hoy treinta y un del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1723059711 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SANTO DOMINGO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO  
Identificación: 1708047442

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723059711

Nombres del ciudadano: NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHILAS/CANTON SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NOGUERA TACURI FAUSTO ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BURNEO CELI BLANCA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

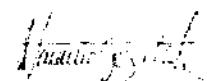
Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN GEOFANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-N° 2 -  
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 191-194-10898



191-194-10898



Logo: Vicente Tafano G  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NRI: 1723059711

Nombre: NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

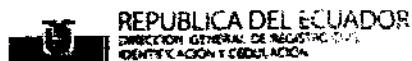
Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 196-194-10933



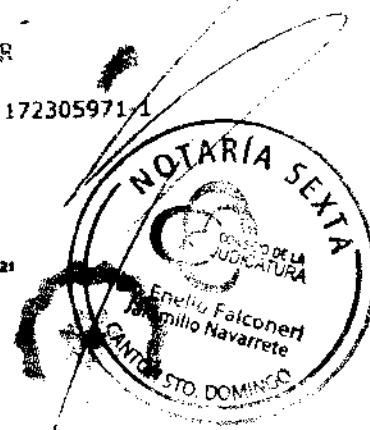
196-194-10933





172305971/1

DEPARTAMENTO DE  
CRUDADANIA  
APPELLIDOS Y NOMBRES  
ESTEBAN MARIN  
ESTEBAN MARIN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
SANTO DOMINGO  
PAISES DE ORIGEN  
S. DOMINGO Y ECUADOR  
FECHA DE NACIMIENTO 1951-04-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO



1001-16	12	1002-175
PROPIEDAD - OCUPACIÓN PROPIETARIO - DIRECCIÓN		
APLICACIÓN SUPERIOR		
APLICACIÓN - NÚMERO DE CÓDIGO INQUISICIÓN TACUÍ FAUSTO RODRIGUEZ		
APLICACIÓN Y NÚMERO DE LA ANEXA BURMESTER CELI BLANCA DEL CARMEN		
LUGAR Y FECHA DE EXPLOSIÓN SANTO DOMINGO 2017-05-07		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2017-05-07		

CELESTE-CADO CHE-VENTACIMA

027

AMT2 249

Q27 - 053

cnf

ESTADO TRASNILLAS  
PROVINCIA SANTO DOMINGO  
CANTÓN CHAGUALPUE  
PARROQUIA CIRCONSCRIPCIÓN  
APELDOS Y NOMBRES

Es fiel copia del documento que me fue presentado.

Factura: 005-001-000017694



20192301002D00168



NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escriftura N°:	20192301002D00168						
ACTO O CONTRATO: AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2019, (10:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervintante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704391174	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervintante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704391174

Nombres del ciudadano: NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: MEZA LOOR SILVIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: NOGUERA GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TACURI ENMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -  
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 193-194-10034



193-194-10034



Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704391174

Nombre: NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO



### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 193-194-10091



193-194-10091



**COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.**

SANTO DOMINGO, treinta y un de Enero del dos mil diecinueve

Señor(a)  
NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.**, otorgada el día treinta y un de Enero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón SANTO DOMINGO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO
NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1704391174



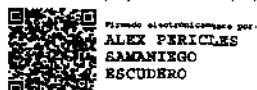
## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20192301002D00168

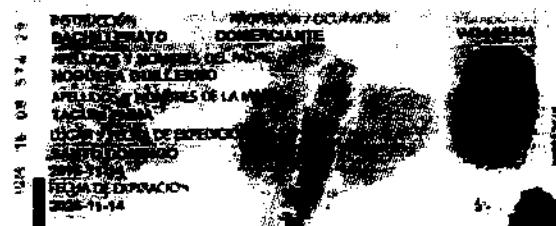
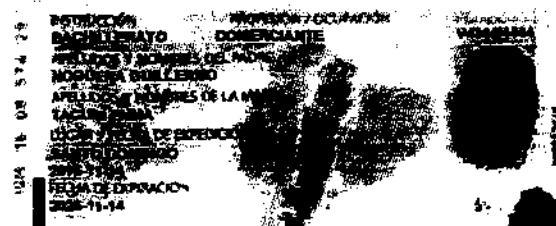
Factura No.: 005-001-000017694

En la ciudad de SANTO DOMINGO, el dia de hoy treinta y <sup>10</sup> de Enero  
del dos mil diecinueve, ante mí DOCTOR ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho  
numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TACURI GUILLERMO PATRICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud  
de haberme exhibido su documento de identificación número  
1704391174 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que  
he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de  
edad, de estado civil EN UNION DE HECHO, y quien declara tener su  
domicilio en SANTO DOMINGO. solicitándome de manera verbal su  
deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su  
nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía  
COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.; al efecto.  
identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del  
referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los  
actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA  
AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con  
la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley  
Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA  
SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un  
ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

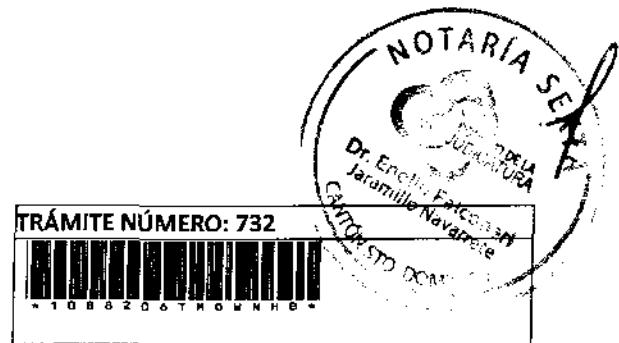


DOCTOR ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO  
Identificación: 1708047442



Es fidel copia del documento  
que me fue presentado.

11 ENE 2010  
DR. ENELIO SANTISTEBAN GOMEZ  
Notario Segundo del CANTON SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 732



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...**

NÚMERO DE REPERTORIO:	513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	78
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1704391174
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	2 AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

**NO APLICA**

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAUDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA



TRÁMITE NÚMERO: 731



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	77
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL
IDENTIFICACIÓN	1723059711
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

\_\_\_\_\_  
LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704391174

Nombres del ciudadano: NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: MEZA LOOR SILVIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: NOGUERA GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TACURI ENMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

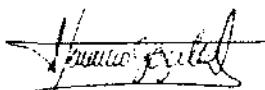
Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GUADALUPE JUDITH OCHEA OCAMPO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 -  
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 209-318-15717



209-318-15717

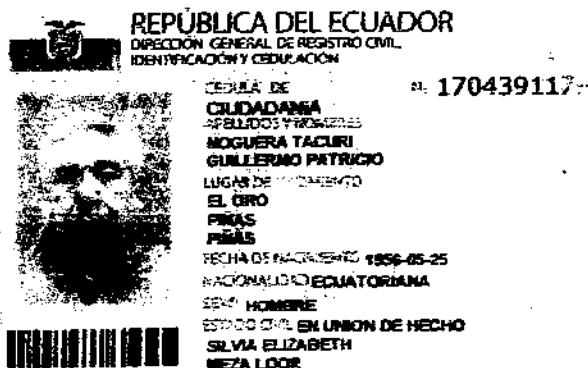


Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





La fact...

La foto copia que antecede es igual a la  
original que me fu<sup>o</sup> presentada en Sto. Domingo.  
Doy fe.

Ab. Cruz Matilde Albañ Bosquez  
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA  
BACHILLERATO COMERCIANTE  
PUEBLOS Y NOMBRES DE ALFONSO  
NOGUERA GUILLERMO  
PUEBLOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TACURI ENMA  
CIGAR Y RECHAS DE EXPEDICION  
SANTO DOMINGO  
2016-11-14  
FECHA DE EXPEDICION  
2026-11-14

Y63454444

00017140

1000

# Geographical Distribution



1002-18 6002-296 1704391174

NOGHERA TACCHI GUILLEMOT PATRICO

ESTO DAGO TSACHILAS

DETROIT SANTO DOMINGO

## QUESTION 2

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712305414

Nombres del ciudadano: MEZA LOOR SILVIA ELIZABETH



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: MEZA MANUEL DE LOS SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR ANA EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GUADALUPE JUDITH OCHOA OCAMPO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 207-318-15756



207-318-15756

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

171230541-4



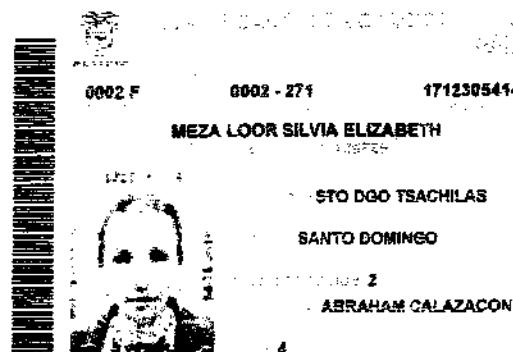
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES: MEZA LOOR  
SILVIA ELIZABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
SANTO DOMINGO  
SANTO DOMINGO  
6 DOMINGO DE LOS CLDS  
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-26  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: MUJER  
ESTADO CIVIL: EN UNION DE HECHO  
GUILERMO PATRICIO  
NOGUERA TACURI



BAJO NOMBRE: MEZA LOOR  
APELLIDOS Y NOMBRES: MEZA LOOR  
SILVIA ELIZABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
SANTO DOMINGO  
SANTO DOMINGO  
6 DOMINGO DE LOS CLDS  
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-26  
ESTADO CIVIL: EN UNION DE HECHO  
GUILERMO PATRICIO  
NOGUERA TACURI

0002-271 1712305414

MEZA LOOR SILVIA ELIZABETH  
SANTO DOMINGO  
SANTO DOMINGO  
ABRAHAM CALAZACON



La foto copia que antecede es igual a la  
original que me fué presentada en..... foja  
Santo Domingo.....  
Doy fe

Ab. Cruz Marlene Albañez Bosquez  
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON SANTO DOMINGO

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723059711

Nombres del ciudadano: NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NOGUERA TACURI FAUSTO ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BURNEO CELI BLANCA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

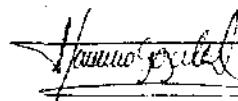
Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GUADALUPE JUDITH OCHEA OCAMPO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 -  
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 202-318-15829



202-318-15829



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



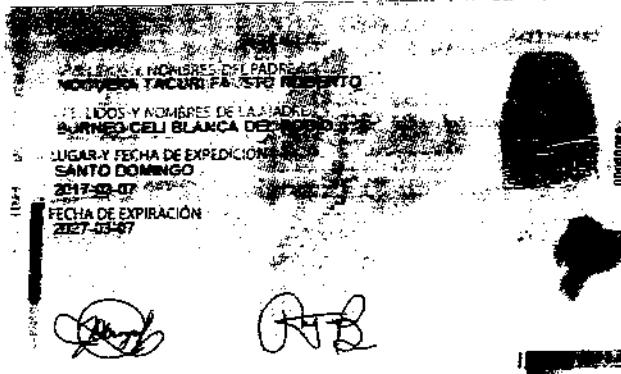
La foto copia que antecede es igual a la  
original que me fue presentada en.....foja  
Sto. Domingo.....  
Doy fe ✓

Ab. Cruz Marlene Huban Bosquez  
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON SANTO DOMINGO

REPUBLICA ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL

172305971-1

1. DNI: 172305971-1  
2. NOMBRE Y APELLIDOS: BURNEO CELI BLANCA DESIRÉE  
3. LUGAR DE NACIMIENTO: SANTO DOMINGO  
4. FECHA DE NACIMIENTO: 1991-04-21  
5. NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
6. SEXO: HOMBRE  
7. ESTADO CIVIL: SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0027 M 0027 083 1723059711  
JUNTA 40 CERTIFICADO N.º CEDULO N.º

NOGUERA BURNEO ROBERTO ISRAEL  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: SANTO DOMINGO TSACHILAS  
CANTON: SANTO DOMINGO  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
PARROQUIA: CHIGUILPE  
ZONA: 1



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900306109

Nombres del ciudadano: MORAN LARREATEGUI BISMAR ANDRES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA

CHINCHIPE/ZAMORA/ZAMORA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS MEDINA ANGELA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2019

Nombres del padre: MORAN CEDEÑO ANDRES VISMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARREATEGUI NUÑEZ LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GUADALUPE JUDITH OCHEA OCAMPO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 -  
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 202-318-15867



202-318-15867

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



La foto copia que antecede es igual a la  
original que me fue presentada en..... foja  
Sto. Domingo.....  
Doy fe

Ab. Cruz Marlene Albán Bosquez  
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 190030610-9

CÉDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MORAN LARREATEGUI  
BISMAR ANDRES  
LUGAR DE NACIMIENTO  
ZAMORA, CHINCHIPE  
ZAMORA  
ZAMORA  
FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
ANGELA ELIZABETH  
SALINAS MEDINA



INSTRUCCIÓN  
ESTUDIOS  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MORAN CEDENO ANDRES VISION  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LARREATEGUI NUÑEZ LEONOR  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
SANTO DOMINGO  
2019-02-28  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2029-02-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

DIRECTOR GENERAL

REPARTO CECUCAZO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0025-009 0025 - 009 1900306109

MORAN LARREATEGUI BISMAR ANDRES

PROVINCIA. SANTO DOMINGO TSACHILAS

CANTÓN SANTO DOMINGO

SECCIÓN SECCIÓN 2

PARROQUIA RÍO VERDE

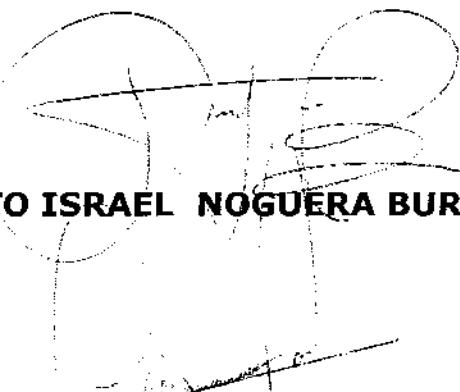
2019-1



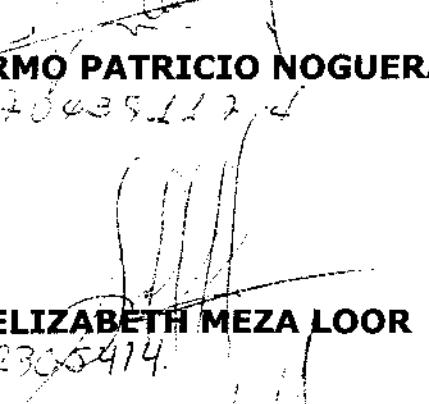
REPUBLICA DEL ECUADOR

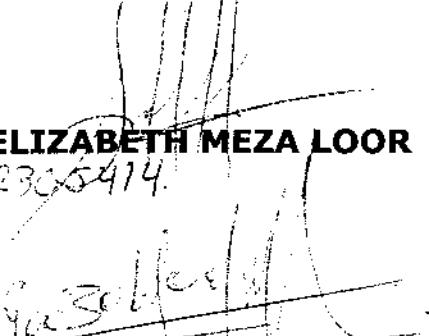
Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete  
NOTARIO

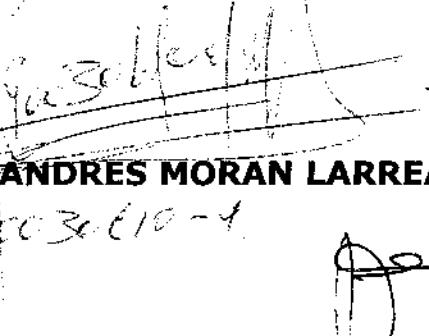
en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la  
presente escritura, de todo lo cual doy fe.

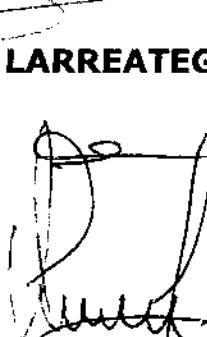
  
**ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO**  
CC#

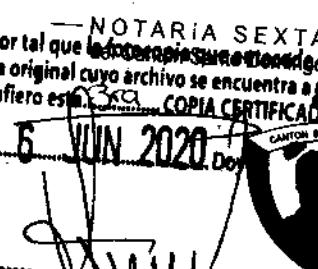


  
**GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI**  
CC# 404351124

  
**SILVIA ELIZABETH MEZA LOOR**  
CC# 1712305414

  
**BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI**  
CC# 198036610-4

  
**AB. CRUZ MARLENE ALBAN BOSQUEZ**  
**NOTARIA SEXTA SUPLENTE**  
**DEL CANTON SANTO DOMINGO.**

BAZONamiento por tal que la  NOTARIA SEXTA —  
que a la escritura original cuyo archivo se encuentra a mi  
cargo. Por ello confiero esta  COPIA CERTIFICADA  
sellada y firmada  
Santo Domingo a 6 JUN 2020

COPIA CERTIFICADA  
SANTO DOMINGO, 6 JUN 2020

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON SANTO DOMINGO



— NOTARIA SEXTA —  
del Cantón Santo Domingo



**RAZON.** - Para los fines legales consiguientes, **Doy fe.**- que he marginado el contenido de la escritura que antecede (CESION DE PARTICIPACIONES CIA. AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.), donde El señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO cede NOVENTA Y SIETE PARTICIPACIONES a favor del señor GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI. De la misma manera el señor ROBERTO ISRAEL NOGUERA BURNEO cede UNA PARTICIPACION a favor del señor BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI., en la matriz de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L., celebrada el treinta y uno de enero del dos mil diecinueve, con protocolo número P00294. Santo Domingo a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veinte.

  
**Dr. Alex Samaniego Escudero  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**



TRÁMITE NÚMERO: 2303

\*7662318IVMCMPS\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1862
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	548
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEXTA /SANTO DOMINGO /16/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

**3. DATOS ADICIONALES:**

RAZON.- ESTA INSCRIPCION SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L. LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 04 DE FEBRERO 2019 CON EL NUMERO 38, REPERTORIO 511 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



# COMPAÑÍA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C. L.

Santo Domingo 20 de junio de 2020

SR. GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L., en sesión de fecha 20 de junio de 2020, decidió por unanimidad nombrarle como GERENTE GENERAL, por el periodo de dos años de forma sucesiva, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

Atentamente,



Sra. DANIELA ELIZABETH MORALES NIETO  
SECRETARIA



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, EL MISMO QUE  
FUE RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L., a 20 DE JUNIO  
DE 2020, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo  
de los Tsachilas.

SR. GUILLERMO PATRICIO NOGUERA TACURI  
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 2366

\*8819866IBHBEUJ\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	564
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOGUERA TACURI GUILLERMO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1704391174
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



# COMPÀÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C. L.

Santo Domingo 20 de junio de 2020

Sr. BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L., en sesión de fecha 20 de junio de 2020, decidió por unanimidad nombrarle como PRESIDENTE, por el periodo de dos años de forma sucesiva, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

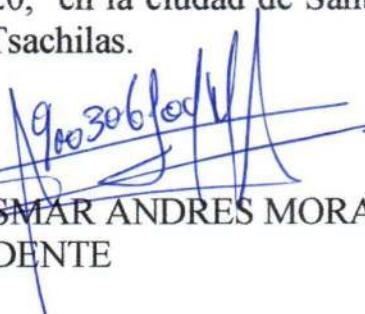
Atentamente,



Sra. DANIELAELIZABETH MORALES NIETO  
SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, EL MISMO QUE FUE RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA compañía Ambiental GREENCOAST NOGTAC C. L., a 20 DE JUNIO DE 2020, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

SR. BISMAR ANDRES MORAN LARREATEGUI  
PRESIDENTE



TRÁMITE NÚMERO: 2343

\*2064560GYCTDQE\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBREAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	559
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBREAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA AMBIENTAL GREENCOAST NOGTAC C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORAN LARREATEGUI BISMAR ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1900306109
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI-COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



